CURSO I.R.P.F.

Impuesto Renta Personas Físicas

Gestión Autónomos Estimación Simplificada Sector Administración de Empresas

Plan formación 2018/2019 Centro de Enseñanzas Empresariales Modalidad Presencial









C/Marques de Estella, 15 29670 San Pedro Alcántara Málaga Tfn.952782877 www.informaticatron.es info@informaticatron.es







SESSJÓJUS



I.R.P.F. y Gestión Autónomos Impuesto Renta Personas Físicas

CENTRO: Centro de Enseñanzas Empresariales Tron S.L.

ACREDITA: Asociación de Centros de Estudios Privados de Málaga

OBJETIVOS: Dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar

la gestión, tributaria precisa en el desarrollo del Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas. El alumno al terminar debe ser capaz de distinguir los hechos que generan obligaciones tributarias y fiscales personas físicas determinando las bases imponible y la presentación del modelo correspondiente, así como la forma y plazos de presentación de

los mismos.

DURACIÓN: 16 Horas

COMIENZO 03 de Septiembre del 2018

HORARIOS: 18:00 – 20:00 / Lunes y Miércoles

METODOLOGIA:

Para cada uno de los temas se explicarán en las lecciones teóricas los conceptos básicos integrándolos en el aspecto práctico con la realización de simulaciones o resolución de supuestos. El alumno debe comprender en toda su extensión la relación entre los hechos imponibles y los impuestos a los que generan obligación, para ello se cumplimentaran los modelos reales facilitados. El curso se estructura sobre la realización de casos prácticos que contemplan todos y cada uno de los temas que se imparten en la teoría, de modo que sirvan para fijarla y ampliarla, así como para incentivar la participación y el debate entre los alumnos. Además, los participantes confeccionarán declaraciones y calcularán retenciones en base a situaciones y datos idénticos a los reales, familiarizándose con los modelos y el uso de los programas de ayuda de la Agencia Tributaria. En un medio cada vez más importante para la AEAT como Internet, aprenderán a hacer uso de todas las posibilidades que la Administración Tributaria ofrece a particulares y a profesionales fiscales, tanto en la confección de declaraciones como en su consulta, gestión y relación con la propia AEAT. Básicamente, cada una de las lecciones se enfocarán a que el alumno sepa que documentación hay que elaborar, porque debe presentarse, donde y en que plazo y forma, así como donde informarse para la resolución de problemas. Se utilizarán los medios audiovisuales, (profesor permanente) informáticos (aula con equipos informáticos), con acceso a Internet que se requieran dentro de las lecciones prácticas. En todo momento se usará documentos y modelos reales de la Agencia Tributaria, para conseguir que el alumno una vez terminado el curso realice en su entorno de trabajo las mismas operaciones y no note la diferencia.







MATERIAL:

Manuales editados por la Agencia Tributaria referentes a I.R.P.F., y

Patrimonio.

MATRICULA:

20 Euros (incluido el derecho al diploma de la Asociación Española de

Consultores de Empresas)

50 Euros (Con Diploma de la Asociación Española de Consultores de

Empresas)

COSTE:

210 Euros. El coste de la matrícula y del curso se abonara en el momento de la inscripción, siendo efectiva la reserva en el momento que se compruebe el ingreso. Las plazas se reservan por riguroso orden de

entrada del pago del curso.

BANCO:

SOLBANK / C.C.C.: ES72 0081 0600 7900 0118 2323 (Indique nombre

del alumno y curso en la transferencia)

CANTIDAD:

Opción 1: 260 Euros (Matricula + Diploma de la AECE)

Opción 2: 230 Euros (Matrícula)

La Asociación Española de Consultores de Empresas avala el plan de formación que está programado de acuerdo a las necesidades reales que existen en el mercado laboral.

Los centros miembros garantizan el más alto estándar de calidad en los cursos del Plan de Formación 18/19

Al finalizar la especialidad, se otorga a cada alumno un certificado de la Asociación Española de Consultores de Empresas, donde se detalla la formación teórica y práctica recibida.

TEMARIO

I. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS

- I. Concepto y naturaleza. Estructura del impuesto.
- II. Sujetos pasivos. La unidad familiar.
- III. Rentas no sujetas/exentas.
- IV. Rendimientos del trabajo
- V. Rendimientos del capital: mobiliario e inmobiliario.
- VI. Rendimiento de actividades económicas: estimación directa y objetiva.
- VII. Ganancias y pérdidas patrimoniales. La exención por reinversión.
- VIII. Imputación de rentas.
- IX. Integración de rentas. Base imponible.
- X. Mínimo personal y por descendientes. Reducciones de la base.
- XI. Tipo de gravamen. Cuota íntegra.
- XII. Deducciones en las cuotas estatal v autonómica.
- XIII. Recursos y servicios disponibles en la web de la AEAT.







La pla acu lab

La Asociación Española de Consultores de Empresa avala el plan de formación privada no oficial que está programado de acuerdo a las necesidades reales que existen en el mercado laboral.

Los centros miembros garantizan el más alto estándar de calidad en los cursos del Plan de Formación 2018/2019

Al finalizar la especialidad, se otorga a cada alumno un certificado de la Asociación Española de Consultores de Empresa, donde se detalla la formación teórica y práctica recibida y que te da acceso al Sello de Profesionalidad del Asesor.

	Diploma otor	gado a:	~//
D./Dña.			ASOCIACIÓN COMBULTORE
Por su asistencia y supera	ción al curso		
		, con	horas de duración.
Impartido en colaboració	n con la entidad,		como centro
colaborador de Asociació	n Española de Consultores o	de Empresa.	
Celebrado en	, del	al	
	Målaga, de	de	







) emplyesas

Una vez terminado el curso, tendrás acceso al Sello de Profesionalidad del Asesor y con ello las siguientes ventajas:



Firma digital como colaborador social

Benefíciate de las ventajas de la firma digital para presentar impuestos de terceros telemáticamente

2. Pertenencia a la Asociación Española de Consultores de Empresa

¡Forma parte de nuestra Asociación, con los beneficios que ello conlleva!

3. Biblioteca profesional

Base de datos profesional. Consulta 24 horas de normativa, legislación, formularios y doctrina

4. Boletines de Actualidad

Te enviaremos publicaciones semanales con las noticias más interesantes para el asesor

5. Cursos de formación

Realiza dos cursos al mes de formación específica a elegir de entre nuestra oferta

6. Segunda opinión profesional

Para consultar on-line con expertos de los ámbitos fiscal, contable, laboral y mercantil ¡1 soporte al mes!

7. Punto PAE

Adhesión al convenio CIRCE

8. Herramientas comerciales

Boletín auto editable con la imagen de tu asesoría para enviar a tus clientes y sello de acreditación de calidad de la prestación de servicios.

9. Soluciones financieras exclusivas para despachos profesionales

Financiación a medida, las mejores condiciones en la tramitación de recibos, acceso a una póliza de crédito profesional y a una línea destinada a financiar las inversiones en activos fijos

10. Correo corporativo profesional

Una cuenta de correo con dominio@saemail.es para evitar usar operadores genéricos como Gmail, Outlook, Yahoo y otros, normalmente utilizados para cuentas personales







a empresas

Boniffcable pa

Si....

- Dejaste de estudiar y no ves claro tu futuro
- Terminaste la carrera y no te sientes preparado para afrontar la realidad de un trabajo
- Tienes una empresa o negocio y quieres entender y realizar la gestión y administración, ahorrándote el costo de las asesorías y demás añadidos.
- Tu puesto de trabajo está relacionado con el mundo empresarial y necesitas reciclarte o actualizar conocimientos
- Buscas una nueva salida profesional

Con este curso conseguirás estos objetivos

En la página web del centro, puedes ver testimonios de alumnos que han realizado el curso

http://www.academia-tron.com/